

CERTIFICADO N° 361 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°124 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 22 de noviembre de 2024, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la celebración de un contrato de comodato entre el Municipio y el Club Deportivo y Social Los Cóndores, respecto del inmueble de propiedad municipal ubicado en la comuna de Villa Alemana, calle Porvenir 1503 Lote A 1, Población Alborada, inscrito a Fojas 974 Número 1538 del Registro de propiedad del año 2018, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Rol de Avalúo fiscal 894-390.
- El comodato tendrá por finalidad que la organización comunitaria pueda realizar actividades deportivas y comunitarias, por un periodo de 20 años.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el contrato respectivo, estando facultada para incorporar todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales

Se extiende el presente certificado para la Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Urbana, Departamento de Control Interno, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 22 de noviembre de 2024


MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)